

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **144**

Fecha: 07/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2016 00504	Ejecutivo	CLINICA UROS S.A.	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	Auto obedézcse y cúmplase y fija agencias en derecho.-	06/09/2023		
41001 31 05001 2017 00070	Ordinario	GRACIELA CIFUENTES DE PASCUAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	06/09/2023		
41001 31 05001 2017 00252	Ordinario	LIXI JOHANA LEON CASTELLANOS	INSTITUTO AUXILIAR DE COOPERATIVISMO GPP SALUDCOOP NEIVA	Auto señala agencias en derecho	06/09/2023		
41001 31 05001 2017 00712	Ordinario	LUIS EDUARDO YUSUNGUAIRA CAVIEDES	MECANICOS ASOCIADOS	Auto señala agencias en derecho	06/09/2023		
41001 31 05001 2018 00316	Ordinario	SONIA MORA URREGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ONER EN CONOCIMIENTO de la demandante SONIA MORA URREGO el pago de las costas procesales aprobadas dentro del proceso de la referencia por valor de \$400.000, consignadas por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE	06/09/2023		
41001 31 05001 2018 00465	Ordinario	MARIA DE JESUS VARGAS MEDINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase y FIJA AGENCIAS EN DERECHO	06/09/2023		
41001 31 05001 2018 00588	Ordinario	CONSUELO POVEDA PERDOMO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO	Auto resuelve solicitud NEGAR POR IMPROCEDENTE la ENTREGA de los depósitos judiciales constituidos en el proceso del rubro en favor del Abogado CARLOS ALBERTO POLANÍA PENAGOS.	06/09/2023		
41001 31 05001 2019 00076	Ordinario	MARLIO GARZON LEON	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento informe de PORVENIR S.A., sobre cumplimiento de la sentencia.	06/09/2023		
41001 31 05001 2019 00209	Ordinario	ALVARO ALARCON AVILA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento PONER EN CONOCIMIENTO del demandante ÁLVARO ALARCON ÁVILA el pago de las costas procesales aprobadas dentro del proceso de la referencia por valor de \$500.000, consignadas por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE	06/09/2023		
41001 31 05001 2019 00304	Ordinario	HUMBERTO CARRILLO TORRES	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	06/09/2023		
41001 31 05001 2019 00320	Ordinario	RAQUEL BASTIDAS DE RAMIREZ	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS Y OTROS	Auto ordena entregar títulos	06/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2019 00461	Ordinario	ISNARDO FUENTES SERRANO	PORVENIR S.A Y COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	06/09/2023		
41001 31 05001 2019 00503	Ordinario	ESPERANZA PERDOMO RAMON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento PONER EN CONOCIMIENTO de la demandante ESPERANZA PERDOMO RAMÓN el pago de las costas procesales aprobadas dentro del proceso de la referencia por valor de \$500.000, consignadas por la ADMINISTRADORA COLOMBIAN DE	06/09/2023		
41001 31 05001 2021 00116	Ordinario	JORGE HUMBERTO SANCHEZ PERDOMO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento PONER EN CONOCIMIENTO del demandante JORGE HUMBERTO SÁNCHEZ PERDOMO e pago de las costas procesales aprobadas dentro del proceso de la referencia por valor de \$500.000 consignadas por la ADMINISTRADORA	06/09/2023		
41001 31 05001 2022 00425	Ordinario	ALBENIS SANCHEZ CERQUERA	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Vencido el término de traslado de la demanda y contestada en oportunidad, se admitió reforma y fue contestada y hubo llamamiento en garantía y ya se contestó, se cita a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del CPL vía virtual, para el día 12	06/09/2023		
41001 31 05001 2022 00474	Ordinario	MARLY ENEIDA MARTINEZ TOVAR	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto de Trámite Se admite el incidente de nulidad por indebida notificación de la demanda que formule COLFONDOS S.A. por intermedio de apoderada y del mismo se surte traslado a la parte demandante por el término de 3 días. Se le reconoce personería	06/09/2023		
41001 31 05001 2023 00123	Ordinario	FAIBER SILVA CUENCA	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Vencido el término de traslado de la demanda y contestada en oportunidad, se cita a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del CPL vía virtual, para el día 12 de diciembre del 2023 a la hora de las 8 y 30 am.	06/09/2023		
41001 31 05001 2023 00254	Ejecutivo	ZULLY HASDELVI POLO CERQUERA	CORPORACION MI IPS HUILA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Vencido el término de traslado de las excepciones y contestadas en oportunidad, se cita a las partes a audiencia para su decisión, vía virtual, para el día 23 de octubre del 2023 a la hora de las 3 y 30 p.m.	06/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA07/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CRISTIAN ANDRES LOZANO
SECRETARIO